



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN CENTROS RECLUSIÓN MILITAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 06

Bogotá (Cundinamarca), JULIO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ZULMA ELIANA HURTADO MORENO Identificación 52.117.574 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 2 No.55-42 CASA 101 CHAPINERO ALTO Teléfono de contacto 3115974517 E-mail de contacto: elianahurtadom@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. DIAZ OVIEDO DAIRA DEISY Cargo: OFICIAL TRATAMIENTO PENITENCIARIO Resolución de nombramiento (00000217 de 14/1/2026) Teléfono de contacto 3153049449 E-mail de contacto: daira.diaz@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 280-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 24/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 25-46-101047807 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/02/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 18426 Fecha expedición 2 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: DICER Posición catálogo de gasto: <u>A-02-02-02-009-003</u> Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 43.291.500
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	2/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/DICIEMBRE/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO A LA DICER
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Asesorar y apoyar el Área de Tratamiento Penitenciario en temas de especial importancia como son: Validación y parametrización de los planes ocupacionales, seguimiento del módulo social y de atención integral de las Cárceles y Penitenciarías para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, verificando el registro en el Sistema Integral de Información Penitenciario y Carcelario "SISIPEC WEB", el cual refleja entre otros aspectos el trabajo adelantado por el personal militar privado de la libertad como soporte para redención de pena. 2. Realizar el seguimiento según lineamientos de la DICER, al diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de acuerdo con la normatividad vigente y las



Cra 46 No. 20B 99 Edificio COPER 5 piso
Tel.4261489 OPC 3 - No.3137936440
Dicer@ejercito.mil.co



SC8310-1

necesidades de los CPAMS.

3. Asesorar, diseñar e implementar programas para el desarrollo del Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O) que promuevan la generación de habilidades y competencias para facilitar el proceso de adaptación al medio penitenciario, previniendo los efectos de la prisionalización.

4. Realizar el seguimiento a la atención oportuna y con calidad de las peticiones y consultas relacionadas con asuntos del Tratamiento Penitenciario, de acuerdo con los lineamientos de la DICER a los CPAMS.

5. Consolidar los plazos mensuales de las nueve CPAMS para el reporte estadístico y actividades transversales ante la Dirección.

6. Realizar el debido seguimiento a los convenios y alianzas que se establezcan para el desarrollo del plan ocupacional de la población privada de la libertad en los CPAMS.

7. Implementar y realizar el seguimiento al desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área de Terapia Ocupacional.

8. Preparar y recopilar datos de información para la elaboración de cuadros, informes y estadísticas de seguimiento a las diferentes áreas de atención integral (salud, atención psicosocial, actividades productivas y demás).

9. Realizar seguimiento desde la Dirección a la implementación de programas de manejo productivo del tiempo libre, desarrollando acciones guiadas como son los clubes deportivos, salud y cultura para la población privada de la libertad de los CPAMS.

10. Realizar visitas de verificación y seguimiento a las 9 CPAMS y Pabellones Adscritos a la implementación de lineamientos y orientaciones emitidas desde la DICER en los procedimientos relacionados a Tratamiento Penitenciario y atención integral

11. Verificar la ejecución del Sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo según las necesidades de la población privada de la libertad, los requerimientos y recursos con que cuentan los establecimientos con el apoyo del Sepse.

12. Realizar seguimiento y asesoría a la gestión y las acciones implementadas por el personal privado de la libertad, que orientan su esfuerzo, a proyectos productivos en los diferentes Establecimientos de Reclusión Militar, garantizando que estos se ajusten a los objetivos del Tratamiento Penitenciario.

13. Desarrollo y acompañamiento de toda acción orientada de acuerdo a los documentos gestados por la Dirección de Centros de reclusión en pro del personal PPL y área administrativa.

14. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel nacional cuando así lo disponga el Director de la CPAMS, sin embargo, es de obligatorio cumplimiento que el contratista informe al Supervisor del contrato y a la ARL vinculado, con las respectivas órdenes de trabajo, acerca de las actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual.

15. Llevar de manera organizada el archivo.

16. Manejo de la información de manera de acuerdo a normas de seguridad informática del Ejército Nacional; todo producto de investigaciones, estudios etc. Son propiedad de la Institución.

17. Participar en las mesas de trabajo con las diferentes entidades de control para la

generación de normas y lineamientos en materia de tratamiento penitenciario.

18. Las demás funciones que por la naturaleza del contrato le sean asignadas.

19. En caso de presentar una inhabilidad e incompatibilidad con respecto a sus funciones deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, esto incluye que en algún proceso de auditoria sea el ejército nacional o cualquiera de sus unidades.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES- NO 280 CENACPER-2026 Bogotá D.C. - Cundinamarca Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper cenacper@ejercito.mil.co 4 la información producto ejecución del contrato.
8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO:

Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o



Carrera 46 No 20B – 99 edificio COPER Bogotá D.C
dicer@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC8310-1

	compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.			
10. PERIODO DEL INFORME	JULIO 2026			
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.Asesorar y apoyar el Área de Tratamiento Penitenciario en temas de especial importancia como son: Validación y parametrización de los planes ocupacionales, seguimiento del módulo social y de atención integral de las Cárceles y Penitenciarias para Miembros de la Fuerza Pública de Alta y Media seguridad del Ejército Nacional, verificando el registro en el Sistema Integral de Información Penitenciario y Carcelario “SISIPEC WEB”, el cual refleja entre otros aspectos el trabajo adelantado por el personal militar privado de la libertad como soporte para redención de pena.			
	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	1	20263630202162983	Modificación plan ocupacional CPAMS EJUPA en Educación.	24 de Junio 2026
	1	2026363020227483	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEBE en Actividades Productivas.	24 de Junio 2026
	1	2026363020545273	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEMA en Actividades Educativas	26 de Junio 2026
	1	2026363020540673	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEMA en Actividades Productivas.	26 de Junio 2026
	1	2026363020547763	Modificación plan ocupacional CPAMS EJECA en Actividades Productivas	26 de Junio 2026
	1	2026363021079423	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEPO en Actividades Productivas.	2 de JULIO 2026
	1	2026363021079643	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEPO en Actividades Educativas.	2 de JULIO 2026
	1	2026363021080853	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEJO en Actividades productivas.	2 de JULIO 2026

1	2026363021536653	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEBE en Actividades Educativas.	7 de julio de 2026
1	2026363021537653	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEBE actividades productivas	7 de Julio de 2026
1	2026363021675463	Modificación plan ocupacional CPAMS EJECA en Actividades Productivas.	8 de Julio de 2026
1	2026363021677083	Modificación plan ocupacional CPAMS EJECA actividades educativas	8 de Julio de 2026
1	2026363021924753	Modificación plan ocupacional CPAMS EJUPA en Actividades Educativas	10 de Julio de 2026
1	2026363021928103	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEBE en actividades Educativas	10 de Julio de 2026
1	2026363021929573	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEBE en Actividades Productivas	10 de Julio de 2026
1	2026363020103963	Indicador de cobertura ocupacional mes de junio	23 de junio de 2026

2. Realizar el seguimiento según lineamientos de la DICER, al diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades de los CPAMS.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
2	202636302255383	Revisión de plazos mensuales (junio) de las CPAMS en Actividades ocupacionales asignadas y desarrollo de cronograma de salud ocupacional.	3 de JULIO
2.	Elaboración boletín 145	Elaboración de Boletín recuperadores ambientales	3 de Junio 2026
2	2026363010285236	Acta de Capacitación órgano colegiado del CET. Programas psicosociales y planes de tratamiento	7 de Julio 2026
2	2026363021556843	Acta de reunión visita de	8 de Julio



Carrera 46 No 20B – 99 edificio COPER Bogotá D.C
dicer@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC310-1

			acompañamiento a los procesos de la CPAMS EJECO en Tratamiento penitenciario	2026
	2	010383	Revisión a documento borrador modificación de la resolución de actividades validas para redención.	9 de Julio 2026

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	Nombre Fecha de modificación CARACTERIZACIONES EJECA 9/07/2026 8:55 a.m. EJEMA CARACTERIZACIONES OCUPACIONAL 9/07/2026 2:31 p.m. EJEPO Modificación de Caracterizaciones 14/07/2026 8:32 a.m. EJEBE viene modificación actualización d... 9/07/2026 3:24 p.m. EJUPA CARACTERIZACIÓN ACTIVIDADES 14/07/2026 8:22 a.m.	Revisión de las caracterizaciones de las actividades válidas para redención del plan ocupacional de la CPAMS EJEBE, EJECA, EJEMA, EJUPA	9 /07/2026
3	20263630202162983	Modificación plan ocupacional CPAMS EJUPA en Educación.	24 de Junio 2026
3	2026363020227483	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEBE en Actividades Productivas.	24 de Junio 2026
3	2026363020545273	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEMA en Actividades Educativas	26 de Junio 2026
3	2026363020540673	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEMA en Actividades Productivas.	26 de Junio 2026
3	2026363020547763	Modificación plan ocupacional CPAMS EJECA en	26 de Junio 2026

Carrera 46 No 20B – 99 edificio COPER Bogotá D.C
dicer@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6310-1

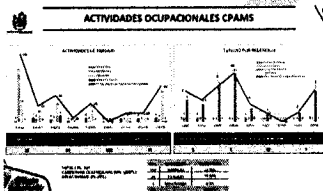
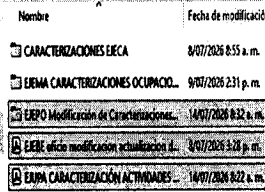
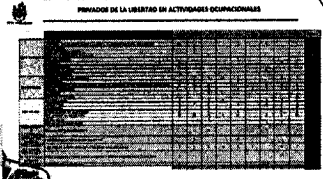
			Actividades Productivas	
3	2026363021079423		Modificación plan ocupacional CPAMS EJEPO en Actividades Productivas.	2 de JULIO 2026
3	2026363021079643		Modificación plan ocupacional CPAMS EJEPO en Actividades Educativas.	2 de JULIO 2026
3	2026363021080853		Modificación plan ocupacional CPAMS EJEPO en Actividades productivas.	2 de JULIO 2026
3	2026363021536653		Modificación plan ocupacional CPAMS EJEBE en Actividades Educativas.	7 de julio de 2026
3	2026363021537653		Modificación plan ocupacional CPAMS EJEBE actividades productivas	7 de Julio de 2026
3	2026363021675463		Modificación plan ocupacional CPAMS EJECA en Actividades Productivas.	8 de Julio de 2026
3	2026363021677083		Modificación plan ocupacional CPAMS EJECA actividades educativas	8 de Julio de 2026
3	2026363021924753		Modificación plan ocupacional CPAMS EJUPA en Actividades Educativas	10 de Julio de 2026
3	2026363021928103		Modificación plan ocupacional CPAMS EJEBE en actividades Educativas	10 de Julio de 2026

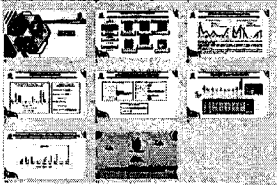
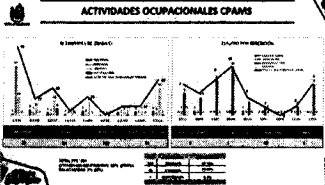
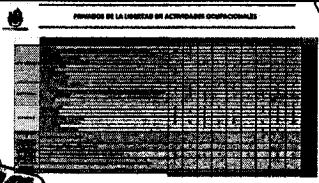


Carrera 46 No 20B – 99 edificio COPER Bogotá D.C
dicer@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

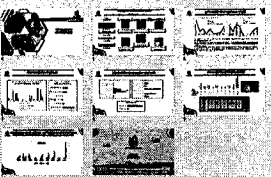


SCS310-1

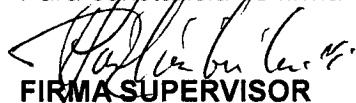
	3	2026363021929573	Modificación plan ocupacional CPAMS EJEBE en Actividades Productivas	10 de Julio de 2026
	4. Realizar el seguimiento a la atención oportuna y con calidad de las peticiones y consultas relacionadas con asuntos del Tratamiento Penitenciario, de acuerdo con los lineamientos de la DICER a los CPAMS.			
	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	4		Elaboracion de ayudas semanales cobertura ocupacional	26 de JUNIO 3,10 de JULIO 2026
	4		Revisión de las caracterizaciones de las actividades válidas para redención del plan ocupacional de la CPAMS EJEBE, EJECA, EJEMA, EJUPA	9 /07/2026
	4		Estadística de actividades pro programa y por establecimiento.	26 de JUNIO 3,10 de JULIO 2026
	4	2026363021556843	Acta de reunión visita de acompañamiento a los procesos de la CPAMS EJECO en Tratamiento penitenciario	8 de Julio 2026
5. Consolidar los plazos mensuales de las nueve CPAMS para el reporte estadístico y actividades transversales ante la Dirección.				

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
5		Consolidación información ayudas semanales área de tratamiento penitenciario	JUNIO 2026
5.	2026363020103963	Consolidación información actividades ocupacionales CPAMS para indicador de cobertura junio.	23 de Junio de 2026
5	202636302255383	Revisión de plazos mensuales (junio) de las CPAMS en Actividades ocupacionales asignadas y desarrollo de cronograma de salud ocupacional.	3 de Julio
5		Elaboracion de ayudas semanales cobertura ocupacional	26 de JUNIO 3,10 de JULIO 2026
5	Nombre Fecha de modificación ☒ CARACTERIZACIONES EJECA 8/07/2026 8:55 a. m. ☒ EJECA CARACTERIZACIONES OCUPACIONALES 9/07/2026 2:31 p. m. ☒ EJEPO Modificación de Caracterizaciones 14/07/2026 8:32 p. m. ☒ EJESE efecto modificación actualización d... 8/07/2026 3:28 p. m. ☒ EJECA CARACTERIZACIÓN ACTIVIDADES 14/07/2026 8:22 a. m.	Revisión de las caracterizaciones de las actividades válidas para redención del plan ocupacional de la CPAMS EJEBE, EJECA, EJECA, EJECA, EJECA	9 /07/2026
5		Estadística de actividades programa y por establecimiento.	26 de JUNI 2026

8. Preparar y recopilar datos de información para la elaboración de cuadros, informes y estadísticas de seguimiento a las diferentes áreas de atención integral (salud, atención psicosocial, actividades productivas y demás).

	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.												
	8		Consolidación información ayudas semanales área de tratamiento penitenciario	24 de abril-1,8,15 de JUNIO 2026												
	8	2026363013356053	Indicador cobertura programa ocupacional mes de Junio	29 de abril de 2026												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 43.291.500 Valor autorizado a pagar: \$ 4.123.000															
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PROTECCIÓN</td> <td>\$280.200</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>COMPENSAR</td> <td>\$218.900</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$9.200</td> </tr> </tbody> </table>				Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$280.200	SALUD	COMPENSAR	\$218.900	ARL	POSITIVA	\$9.200
Obligación	Entidad	Valor Pago														
PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$280.200														
SALUD	COMPENSAR	\$218.900														
ARL	POSITIVA	\$9.200														
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado															
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u> X </u> TOTAL <u> </u> Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.															
16. RECOMENDACIONES																
17. CONCLUSIONES																

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de JULIO 2026


FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 280-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: MY. DAIRA DIAZ OVIEDO

Cargo: OFICIAL PROYECTOS PRODUCTIVOS

Resolución de nombramiento (00000217 de 14/1/2026)



Carrera 46 No 20B – 99 edificio COPER Bogotá D.C.
 dicer@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



SG0310-1